

1<sup>er</sup> Concurso de Ensayos

## “Universidad, Gestión Pública y Desarrollo”

### Bases Generales del Concurso

En este concurso los ensayos deberán abordar obligatoriamente aspectos relativos al tema "Universidad, Gestión Pública y Desarrollo".

En el año de celebración del Centenario de la Reforma Universitaria, la Asociación de Administradores Gubernamentales se propone rendir homenaje a las universidades públicas de todo el país y a los egresados de las diversas facultades que han aportado y aportan al desarrollo de la Nación tanto desde el sector público como privado.

El movimiento estudiantil que se inició en el año 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, sentó las principales bases del actual Sistema Universitario Nacional, tales como la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la libertad y periodicidad de las cátedras.

La Asociación ha diseñado la realización del presente Concurso de Ensayos en el marco de las actividades que a lo largo del año se están llevando a cabo con las instituciones universitarias, los cuerpos académicos y estudiantiles, promovidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Los trabajos presentados podrán desarrollarse dentro de las siguientes áreas temáticas:

- a) Evocar y analizar el impacto político, social y productivo de aquel movimiento y el rol que los profesionales universitarios han tenido y tienen en la gestión de los asuntos públicos y en el desarrollo del país.
- b) Proponer una mirada sobre la Universidad Pública del Siglo XXI frente a los nuevos desafíos tecnológicos, económicos, políticos y sociales.
- c) Plantear estrategias/modelos de vinculación Universidad - Sector productivo, Universidad - Formación de cuadros políticos, Universidad - Sociedad Civil

Con el señalamiento de los anteriores áreas se busca contextualizar ámbitos que permitan generar adecuados niveles de pertinencia de los ensayos que se presenten al Concurso, pero no constituyen limitación al desarrollo de otros enfoques y temas concretos que los autores consideren adecuados al tema principal de esta convocatoria.

Podrán participar en el Concurso estudiantes, docentes, investigadores, egresados universitarios y empleados del Estado tanto del ámbito nacional, como provincial o municipal.

Podrán presentarse trabajos individuales o grupales. En ningún caso se recibirá más de un ensayo por participante, individual o grupal.

### Período de Recepción

El período de recepción de las monografías finalizará el **30 de septiembre de 2018**, debiendo los autores tomar las previsiones necesarias para asegurar que los trabajos lleguen a la Asociación no más tarde de dicha fecha. Se dará a conocer el dictamen del jurado a partir del **15 de noviembre de 2018**.

## **Publicación de los Trabajos**

La AAG se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados, previa notificación a los autores, dentro de los seis meses siguientes a la fecha del veredicto.

## **Jurado y Criterios de Calificación**

El Jurado estará integrado por:

- Prof. Emérito Dr. Ricardo Pahlen Acuña
- Prof. Dr. Oscar Oszlak
- Lic. María Catalina Nosiglia
- Dr. Gustavo Béliz
- AG Lic. Daniel Campione

El Jurado evaluará los trabajos y determinará los ganadores de los premios correspondientes. Los criterios para evaluar los trabajos serán, entre otros, los siguientes:

- Vinculación del contenido del trabajo con el tema de la convocatoria.
- Originalidad.
- Relevancia teórica y/o práctica.
- Rigor metodológico.
- Claridad, precisión y coherencia en la exposición y utilización de una sintaxis apropiada.

La decisión del Jurado será inapelable. El Jurado podrá declarar desiertos alguno o todos los premios previstos en atención a que, a juicio de dicho jurado, los trabajos no satisficieron los criterios de valoración exigidos. Asimismo, en caso de discrepancia absoluta de los dictámenes de los integrantes del Jurado, la AAG podrá declarar desiertos los premios previstos. Finalmente, el Jurado podrá recomendar la asignación de Menciones Honoríficas, las que no conllevan un premio pecuniario ni el pago de pasajes aéreos y viáticos de estadía para asistir a la recepción del Premio, pero que se publicarán en el sitio web de la AAG. Una vez emitido el fallo, el Jurado no dará explicaciones de los elementos de juicio que sustentaron su dictamen.

## **Premios**

Los premios establecidos son los siguientes:

<b>Primer premio:</b>	\$	30.000
<b>Segundo premio:</b>	\$	20.000
<b>Tercer premio:</b>	\$	10.000

Los autores de los trabajos ganadores constituirán un panel que será presentado en el contexto del programa general del Ciclo de Seminarios 2018.

## **Normas de Presentación y Envío de los Trabajos**

Los concursantes deberán elaborar los trabajos inéditos según las Normas de Presentación establecidas.

Los concursantes podrán enviar su trabajo como anexo a un mensaje remitido desde una nueva cuenta electrónica, creada con el propósito de que el nombre y la dirección electrónica permitan ocultar la identidad del concursante. Dentro del mismo mensaje, en otro anexo se deberán señalar el seudónimo y los datos del autor (nombre y apellido), indicando el cargo actual, nombre de la dependencia e institución, la dirección postal completa, números de teléfono y correo electrónico. El mensaje, que llevará como título el seudónimo seleccionado, deberá ser enviado a la cuenta [concurso@asociacionag.org](mailto:concurso@asociacionag.org)

Los concursantes que no opten por el envío electrónico, deberán colocar la versión impresa del trabajo y el correspondiente CD en un sobre identificado por un seudónimo. En un sobre aparte, se consignarán los datos personales del autor y su dirección, indicando en el exterior del sobre el seudónimo utilizado para identificar el trabajo. Ambos sobres se incluirán en uno, que es el que debe ser remitido a la Asociación por correo aéreo.

El documento que se envíe deberá ser la versión definitiva. No se aceptarán sustituciones ni correcciones posteriormente.

### **Normas de Presentación de los Trabajos**

1. Las monografías deben ser inéditas y originales en temas de investigación que no hayan sido enviados a revisión, no se encuentren comprometidos ni hayan aparecido, parcial o totalmente, en otras publicaciones impresas o digitales. Los trabajos deberán ser elaborados en formato OpenDocument (.odt)

-<http://es.wikipedia.org/wiki/OpenOffice.org>

- o en Microsoft Word (.doc).

2. El nombre del archivo debe aludir al seudónimo. No deben utilizarse nombres que incluyan puntos o cualquier otro carácter, puesto que los sistemas antivirus pueden bloquear la recepción del mensaje.

3. La extensión del documento debe ser de un mínimo de 15 y un máximo de 30 páginas.

4. Debe emplearse papel tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Los márgenes superior, inferior y laterales deben ser de dos cms. cada uno. El encabezado (header) y pie de página (footer) deben estar en 0 cm.

5. El texto del documento debe presentarse en tamaño 12. El espaciado entre líneas debe ser sencillo (single). El espaciado entre letras debe ser normal.

6. En la primera página debe aparecer el título del documento y el seudónimo.

7. El orden de presentación del documento debe ser el siguiente (de corrido: sin comenzar una página para cada parte y en un solo archivo):

- Texto del documento
- Bibliografía
- Cuadros, tablas y gráficos
- Resumen

8. Deben estar numeradas todas las páginas.

9. Debe evitarse el uso de colores y no deben sombrearse partes del texto.
10. Los capítulos han de presentarse de corrido y no en página aparte.
11. Las citas o referencias a trabajos de otros autores, deben consignarse según los formatos siguientes, dependiendo del caso:

Apellido del autor (año de publicación: página de la cita). Ejemplo: Miranda (2010: 458) o Apellido del autor (año de publicación). Ejemplo: Miranda (2010)

12. Las notas al pie de página deben restringirse a lo estrictamente necesario, reservándose únicamente para hacer aclaraciones o ampliaciones sobre alguna idea contenida en el texto. No deben utilizarse para las referencias bibliográficas, las cuales deben consignarse en la bibliografía.

13. La BIBLIOGRAFIA debe contener con exactitud toda la información de los trabajos consultados y citados (nombre del o de los autores, título completo incluido subtítulo cuando corresponda, editor, ciudad, mes y año de publicación; si se trata de una serie, indicar el título y el número del volumen o la parte correspondiente; etc.). Se sugiere la siguiente presentación (en orden alfabético de apellido):

- Capítulo de un libro (el título del libro va en cursiva):

Schneider, Ben Ross (2010), “Business Politics and Policymaking in Contemporary Latin America”, en *How Democracy Works: Political Institutions, Actors, and Arenas in Latin American Policymaking*, Carlos Scartascini, Ernesto Stein y Mariano Tommasi (eds.), Cambridge, BID; Harvard University.

- Artículo de una revista (el título de la revista va en cursiva):

Sánchez González, José Juan (2009), “La dimensión ciudadana en las reformas de la administración pública”, en *Estado, Gobierno, Gestión Pública*, N° 13, junio, pp.87-105.

- Documento no publicado (no se coloca el título en cursiva):

Canario Zelada, Elio (2009), *Visión latinoamericana de la participación ciudadana en la gestión pública*, Chiclayo, Contraloría General de la República.

- Referencias a sitios web: señalar el URL respectivo y la fecha de la consulta (día-mes-año): <http://siare.clad.org/fulltext/0067700.pdf>, 25-07-2013.

- Ponencias presentadas a eventos: deben especificarse también los siguientes datos: nombre del evento, instituciones patrocinadoras, ciudad y fecha en que se llevó a cabo

No deben dejarse líneas en blanco entre cada referencia.

14. Los cuadros y gráficos, que sean indispensables para la comprensión del texto, deben incluir su respectiva fuente y consignarse en blanco y negro (con modo de escala de grises), sin tramas ni sombreados.

15. Debe incluirse el RESUMEN (de 3.000 caracteres, incluyendo espacios), donde el autor exprese las ideas principales del documento. Al final del resumen, deben consignarse las “Palabras clave” del trabajo, es decir, los términos que describen el contenido temático principal del documento. Si el texto está referido a un país o región, esto también deberá especificarse.

### **Información adicional:**

*Concurso de Ensayos “Universidad, Gestión Pública y Desarrollo”  
Asociación de Administradores Gubernamentales (AAG)  
Venezuela N°634 8°33 CP 1095  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 4342-1989 // 4345-1347  
E-mail: [concurso@asociacionag.org.ar](mailto:concurso@asociacionag.org.ar)  
[facebook.com/asociacionag](https://www.facebook.com/asociacionag)*